

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CALL  
CONTACT CALLCONT S.A. CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL DOSMIL DIECISIETE**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 24 de abril de 2017, a las 10h00 , en la dirección Cristóbal Acuña E2-03 y Juan Agama, en presencia de la totalidad del capital social de la compañía representado por:

. Señora Paola María José Duarte Cedeño, por sus propios derechos, propietaria de 799 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 799 votos.

. Señor César Israel Ruales Escalante, por sus propios derechos, propietario de 1 participación igual, acumulativa e indivisible de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 1 voto.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

**1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el período 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

**2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados, así como el estado de Flujo de Efectivo, el de cambio de Patrimonio y las notas a los Estados Financieros del año 2016, emitidos conforme a la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF,**

**3.- Conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2016 si las hubiere**

**4.- Conocer y resolver sobre el informe de comisario.**

**5.- Designar comisario principal y fijar sus honorarios**

Aceptado el orden del día por los socios, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia de la Sra. Paola María José Duarte Cedeño y actúa como secretario el Sr. César Israel Ruales Escalante, quienes aceptan dicha designación.

Previo a instalar la sesión, la Presidenta de la Junta constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Socios.

**1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el período 2016 y dictar la resolución correspondiente.**

Leído el informe del Gerente General de la compañía correspondiente a su administración del período 2016, éste es aprobado por unanimidad.

**2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados, así como el estado de Flujo de Efectivo, el de cambio de Patrimonio y las notas a los Estados Financieros del año 2016, emitidos conforme a la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF,**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Resultados, así como el estado de Flujo de Efectivo, el de cambio de patrimonio y notas a los Estados Financieros correspondientes al período 2016, los mismos que se aprueban sin observación alguna, por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

### **3.- Conocer y resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2016 si las hubiere**

Luego de conocer los saldos y el resultado integral del ejercicio económico en el cual se ha generado una pérdida neta, los accionistas determinan que no se pueden repartir utilidades, solicitando a la Gerencia se planteen estrategias para la generación de utilidades en los ejercicios económicos venideros.

### **4.- Conocer y resolver sobre el informe de comisario**

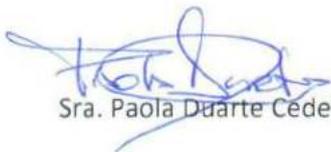
Por secretaría se da lectura al informe de Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual es aprobado por los accionistas de manera unánime.

### **5.- Designar comisario principal y fijar sus honorarios**

El Gerente General propone a los accionistas se designe Comisario Principal de la Compañía a María Elisa Pazmiño Reinoso y comisario suplente a Edison Pamiño. La Junta delibera sobre el planteamiento del Gerente General y por unanimidad decide nombrar Comisario Principal a la Sra. María Elisa Pazmiño Reinoso y comisario suplente a Edison Pazmiño, y delega al Gerente General para que negocie los honorarios.

Tratado el orden del día se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del Acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de socios a las 11h30 y para constancia de lo expresado, firman los socios, la Presidenta y el Secretario que certifica, en el lugar y la fecha indicados.



Sra. Paola Duarte Cedeño

Socio

Presidenta de la Junta



Sr. Israel Ruales Escalante

Socio

Secretario de la Junta